



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAY 2025

Expte. N° 14.001/2025

218.25

VISTO: el Artículo 3° de la Resolución FI N° 160-CD-2025, mediante la cual el Consejo Directivo de esta Unidad Académica concede el acuerdo para la designación de la Dra. Lic. Norma Beatriz Moraga, en el cargo de Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lic. Norma Beatriz Moraga, se desempeña como Profesor Asociado Interino con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Química General", de la carrera de Ingeniería Química, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, en la materia "Procesamiento de los Alimentos", de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), como Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Química General" de la carrera de Ingeniería Química en uso de licencia sin goce de haberes de igual manera en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" – Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos Sede Metán – Rosario de la Frontera – dependencia Académica de la Facultad de Ingeniería.

Que, a efecto de hacerse cargo de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, la citada Docente, solicita licencia sin goce de haberes en los respectivos cargos Docentes desarrollando dichas tareas como extensión de funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, D.N.I. N° 26.388.560, en el cargo de SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL de la Facultad de Ingeniería, a partir del 07 de mayo del año en curso y hasta la culminación de la actual gestión de la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM como Decana de esta Unidad Académica.



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.001/2025

ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO Interino con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería Química y en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino con Dedicación SIMPLE, para la materia "PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos (Sede Central), a partir del día 07 de mayo del año en curso y mientras continúe su desempeño como SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL de la Facultad de Ingeniería, se acogerá al régimen de Dedicación EXCLUSIVA, como así también que la tarea de Docencia la desarrollará en carácter de extensión de funciones del referido cargo.

ARTÍCULO 4º.- Agregar copia de la presente Resolución a los siguientes Expedientes N° 14.223/2014, N° 14.112/2015, N° 14.334/2019 y N° 14.333/2023.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Unidades Académicas de la Universidad, Sedes Regionales, Institutos, Dirección General de Personal, Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Alumnos, Escuelas de Ingeniería, Obra Social y a la Dirección General de Personal, a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

218 - D - 2025

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa